

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

ANUNCIO VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A BIBLIOTECARIO/A, CORRESPONDIENTE A LA OEP 2022, Y PERTENECIENTE A LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL FIJO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

Reunido el Tribunal de selección el día 15 de octubre de 2025, y efectuada la valoración de la fase de concurso por el Tribunal, el resultado es el siguiente:

			EXPERIENCIA PROFESIONAL				FORMACIÓN	FORMACIÓN	TOTAL
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	A 1	A2	A3	TOTAL	COMPLEMENTARIA	DE POSGRADO	PUNTOS
***3289**	VALDAYO GARCÍA	CORA	4,50	0,00	0,00	4,50	3,50	2,00	10,00

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales, a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, para que si lo cree conveniente puedan revisar el examen y/o presentar las alegaciones que estimen oportunas. Los aspirantes que deseen revisar su examen deberán presentar solicitud en el Registro General del Ayuntamiento sito en Centro Comercial "Ntra. Sra. de las Mercedes", nº 27, en este municipio, o por sede electrónica (https://sede.bollullospardelcondado.es/)

El presente anuncio se publicará en el Tablón de Anuncios (https://sede.bollullospardelcondado.es/) y en la pagina web del Ayuntamiento (https://www.bollullospardelcondado.es/empleo).

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se advierte de que se trata de un acto de trámite y como tal no procede la interposición de recursos contra el mismo. No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponerse el recurso de alzada y recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley.

Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Fabiola Rosado Moreno

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 / 412094 - 412228 - 412357



EXPEDIENTE :: 20249943 0000001